



**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA
"LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos las y los ciudadanos que integrarán el Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, previa convocatoria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca ubicada al interior del edificio con domicilio en calle Emilio Carranza número 604, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; Licenciado

Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca; Maestra Ciudadana y Ciudadano Maestro quienes en este acto se identifican con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- V. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES POSTULANTES EN LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- VI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- VII. DELIBERACIÓN DE LA Y EL GANADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024 EN LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL". -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Preside esta sesión, el Licenciado Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca y consejero suplente del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024. Toda vez que se encuentran presentes los ciudadanos citados en el proemio de la presente acta, da la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Sesión de Instalación y Evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 y solicita al secretario técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024 y Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, proceda al desahogo del primer punto del orden del día. A lo anterior, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, da la bienvenida a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 y procede al desahogo del primer punto del orden del día. -----

I. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En uso de la palabra, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico realiza la presentación de las personas que integrarán el Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 y el carácter con que fungirán dentro de este órgano colegiado: Licenciado

Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca y consejero suplente del Consejo de Premiación como presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social"; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director





General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca como secretario técnico; Maestra y Maestro como expertos en la materia, quienes acreditan su personalidad jurídica con el oficio número **BIENESTAR/OS/1328/2024 (Anexo 1)**, signado por la Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas, titular de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca; Ciudadana y Ciudadano como representantes de la sociedad oaxaqueña, quienes se acreditan presentando su credencial para votar con fotografía, copias que se anexan a la presente acta. -----

II. Pase de lista y declaración de quórum legal. En uso de la voz, el Licenciado

Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, en su carácter de presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, solicita al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico proceda a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que en este acto, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez menciona por sus nombres a todos y cada uno de los asistentes a ésta sesión e informa al presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" que se hace constar que encuentran presentes seis integrantes, por lo que puede declarar que existe quórum legal para celebrar la sesión, en consecuencia, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 declara que *"existe un total de seis asistentes de los seis que se convocaron, por lo tanto, existe quórum legal para la celebración de esta sesión"*, procediendo a declarar formalmente instalada la sesión; y continúan con el siguiente orden del día. -----

III. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Licenciado

Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca y presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, pide al secretario técnico que dé lectura y solicite la aprobación del orden del día a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, a lo cual, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez procede a la lectura de cada uno de los puntos del orden del día, que en este momento somete para su análisis, discusión y aprobación para quedar como a continuación: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- V. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES POSTULANTES EN LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- VI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- VII. DELIBERACIÓN DE LA Y EL GANADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024 EN LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL". -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez concluida la lectura del orden del día, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 si es de aprobarse el orden del día presentado, a lo cual los asistentes lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que la sesión tiene validez plena y legal, así como los acuerdos que se deriven de la misma. -----





IV. Toma de protesta e instalación formal del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En el desahogo de este punto del orden del día, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, efectúa la toma de protesta de las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, para que se conduzcan conforme a derecho en los asuntos que tengan que tratar con dicho carácter, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, procede a tomar la protesta en los siguientes términos: **"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN; Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024?"**; a lo que los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 contestan: **"SI, PROTESTO."**, por lo que el Licenciado

Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca y presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 replica: **"SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**. Exhortando a los integrantes a desempeñar su actuar con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y a hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los tratados internacionales, demás leyes y ordenamientos normativos, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación. -----

Acto seguido, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, declara que queda formalmente instalado el Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 para todos los efectos correspondientes y; continuando con la sesión, el Licenciado instruye al secretario técnico a que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

V. Informe del total de expedientes postulantes en la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024. Continuando con el orden del día, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, en su carácter de secretario técnico manifiesta: *"En este acto se informa que fueron recibidas un total de 23 (veintitrés) postulaciones en la categoría "Labor Social"*. Los integrantes del Jurado Calificador se dan por enterados del informe rendido por el secretario técnico y el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" solicita continuar con el orden del día. -----

VI. Evaluación de las postulaciones de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En este punto del orden del día, el Jurado Calificador procede al estudio y evaluación de los expedientes participantes de la categoría "Labor Social". En seguimiento al punto tratado, se procede al vaciado de la puntuación otorgada a cada expediente calificado, como a continuación se establece. -----

FOLIO	POSTULANTE	Lic.		Mtra. E A H	Mtro. D G P	C. A A L V	C. C R J G	PUNTAJE TOTAL
		O G P O	R P V V					
005	I F H S							0
024	A M E D	61	57	42	22	63	54	299

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)





030	V	36	33	27,5	17	33	44	190,5
035	W G C V	50	46	38	15	51	32	232
037	S C O	60	58	62	20	60	65	325
039	A M	76	88	89,5	90	86	77	506,5
043	F P S	72	78	79	41	75	73	418
051	H M C	68	45	36	32	58	51	290
054	D E S S	58	23	29	15	49	30	204
058	M R P	51	25	21	17	33	27	174
059	E S	54	26,5	15	15	35	23	168,5
060	R R	54	37	32	17	43	37	220
061	C R H M	72	70	68	45	82	65	402
063	M V P	55	44	16	17	48	31	211
071	T R	48	33	25	14	36	34	190
073	S G	15	29	17	21	26	26	134
076	P C J	54	30	16	15	40	30	185



079	A D Z	A	45	31	10	18	30	27	161
081	P L	I C	48	28	15	17	35	28	171
083	A L	D E	53	40	17	46	55	37	248
094	R D P O	M J							0
098	A V E	S	74	58	48	36	63	47	326
106	L S		64	49	31	30	58	36	268

VII. Deliberación de la y el ganador del Premio Estatal de la Juventud 2024 en la categoría "Labor Social".

Concluida la evaluación y en seguimiento al orden del día, realizado el recuento de los puntajes, el Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" dictamina: "reciben el Premio Estatal de la Juventud 2024, el folio 039 correspondiente a la joven **A S M C** con un total de **506.5 puntos** y el folio 043 correspondiente a la joven **F J P S** con un total de **418 puntos**". Por lo anterior, el Licenciado Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca y presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 pregunta en votación económica a las y los integrantes del Jurado Calificador si es de aprobarse el dictamen de los ganadores de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024, a lo cual, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que se declara con validez plena y legal. -----

VIII. Asuntos generales. En uso de la voz, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico manifiesta que durante la revisión y estudio de los expedientes candidatos al Premio Estatal de la Juventud 2024 en la categoría "Labor Social" no se calificaron dos de los veintitrés expedientes debido a que no cumplían con los lineamientos de participación y el Jurado Calificador en consenso determinó **no anularlos**. De igual manera, debido a que los puntajes obtenidos en los expedientes de los hombres postulantes no alcanzaron los criterios establecidos, el Jurado Calificador determinó que no cumplían con los estándares necesarios para ser acreedores al Premio Estatal de la Juventud 2024, es por ello que en esta categoría fueron seleccionadas dos mujeres como ganadoras. -----

IX. Clausura de la sesión. En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que, habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día que anteceden, se puede proceder a realizar la clausura de la presente sesión; en virtud de lo anterior, el presidente del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 manifiesta: "siendo las catorce horas con diez minutos del día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurada la Sesión de instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024". Por lo que instruye al secretario técnico a levantar el acta correspondiente para que los intervinientes firmen como constancia al margen y calce, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma y una vez firmada, remita copia a cada uno de los integrantes; se cierra el acta que se autoriza, conste. -----



**INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA
"LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.**

PRESIDENTE

LIC.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO
DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

EXPERTA EN LA MATERIA

MTRA.

**REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD OAXAQUEÑA**

C.

EXPERTO EN LA MATERIA

MTRO.

**REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD OAXAQUEÑA**

C.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2024 de fecha ocho de noviembre de dos mil veinticuatro. -----



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



ÁREA: OFICINA DE LA SECRETARIA
OFICIO: BIENESTAR/OS/1328/2024
ASUNTO: SE INFORMA DESIGNACIÓN.

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, a 28 de octubre de 2024.

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO DE OAXACA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO DE PREMIACIÓN
P R E S E N T E

Por este conducto informo a usted que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley Estatal de Premios, el Gobierno del Estado a través del Instituto de la Juventud del Estado otorga el **"Premio Estatal de la Juventud 2024"** el cual tiene como propósito galardonar a jóvenes oaxaqueños cuya conducta, dedicación al trabajo o al estudio cause entusiasmo y admiración entres sus contemporáneos y pueda considerarse un ejemplo de superación personal o de progreso para la comunidad.

En este sentido esta secretaría tiene el invaluable honor de designar a **MTRA.**

Y MTRO. | _____ expertos en la materia para calificar la categoría de Labor Social.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRA. LUZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROJAS
SECRETARIA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE _____ SEXO H
J
G
C

DOMICILIO _____

CLAVE DE ELECTOR _____
CURP _____ AÑO DE REGISTRO 1991 04
FECHA DE NACIMIENTO _____ SECCIÓN 552 VIGENCIA 2024 - 2034



0009434

CLAYTON ESTEBAN BARRERA GARCIA
ENCARGADO DEL SERVICIO DE
LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX
6608110H3412318MEX<04<<68213<3

Handwritten scribble

Handwritten signature

Handwritten line

Handwritten signature

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 U
 V
 A

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO: M

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 20 MUNICIPIO 066 SECCIÓN 0585

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

[Handwritten scribbles and a signature in blue ink]

INE

EDMUNDO ALCÁZAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX
6903125M2912316MEX<03<<04256<8

[Handwritten scribbles and a signature in blue ink]